ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Entidad contratante	Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Número del proceso	S-MC-MCB-014-2026
Objeto	«INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA LOCATIVA DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR»
Fecha del informe	30 de septiembre de 2026
Proponente evaluado	YHON JAIRO ARRIETA PATERNINA, C.C. 73.431.493, NIT 73431493-2 (persona natural)

1. ANTECEDENTES

1.1. La Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar publicó en el SECOP II la Invitación Pública del proceso de contratación No. S-MC-MCB-014-2026, bajo la modalidad de mínima cuantía. El objeto es la «INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA LOCATIVA DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR».

1.2. El presupuesto oficial es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44.000.000), IVA incluido. Lo respalda el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1045 del 17 de septiembre de 2026, por $44.000.000.

1.3. Presentó oferta el señor YHON JAIRO ARRIETA PATERNINA, persona natural, identificado con C.C. 73.431.493 y NIT 73431493-2. El valor registrado en SECOP II es de $43.800.000,00.

1.4. Según el cronograma publicado en SECOP II, el plazo para la presentación de ofertas venció el 29/09/2026 a las 3:00:00 p. m. El proponente presentó su oferta en SECOP II el 29/09/2026 a las 11:48 a. m., es decir, dentro del plazo.

2. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

El presente informe verifica que la oferta cumpla los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos y las condiciones de la oferta económica fijados en la Invitación Pública. El fin es determinar si la oferta está habilitada, conforme a la Invitación Pública y al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

3. DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

A. Habilitantes jurídicos

No.	Requisito
1	Formato 1 – Carta de presentación de la oferta, firmada (implica aceptación del Anexo 2 – Pacto de Transparencia)
2	Cédula de ciudadanía (persona natural colombiana), copia simple
3	Registro mercantil, si ejerce actividades comerciales, expedido dentro de los 30 días calendario anteriores al cierre
4	No estar incurso en inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición
5	No estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales
6	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
7	Antecedentes judiciales, disciplinarios y Registro Nacional de Medidas Correctivas (los consulta la Entidad)
8	Afiliación a salud y pensión (certificados de afiliación con fecha no mayor a 30 días calendario antes del cierre)
9	Registro Único Tributario – RUT
10	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores (Ley 1918 de 2018)
11	Formato 6 – Autorización para el tratamiento de datos personales
12	Formato 7 – Acreditación Mipyme

B. Habilitantes técnicos

No.	Requisito
1	Experiencia: mínimo 2 y máximo 3 contratos de interventoría relacionados con obras civiles y/o proyectos de infraestructura, cuya suma en SMMLV sea igual o superior al 100 % del presupuesto oficial
2	Formato 3 – Experiencia
3	Documentos válidos de acreditación y la información mínima exigida
4	Contratos sin multa, cláusula penal, caducidad ni siniestro declarados

C. Oferta económica

No.	Requisito
1	Formulario 1 – Propuesta económica adjunto en SECOP II, con valor discriminado por ítem y sin firma
2	No exceder el presupuesto oficial; no modificar ítems, unidades ni cantidades; no dejar precios en cero; no superar precios unitarios; no ofrecer plazo mayor
3	Correcciones aritméticas

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

No.	Requisito	Documento aportado	Verificación	Resultado
1	**Formato 1 – Carta de presentación**, firmada por la persona natural proponente	Formato 1 – Carta de presentación de la oferta (3 folios)	Referencia correcta: S-MC-MCB-014-2026. El objeto coincide con la Invitación. Se identifica como persona natural. Nombre y C.C. 73.431.493 correctos. Tiene firma manuscrita. Declara no estar incurso en inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés, y conocer y aceptar el Pacto de Transparencia. Correo de notificaciones: jojaarpa@hotmail.com.	**CUMPLE**
2	**Cédula de ciudadanía**	Copia de la C.C. (anverso y reverso)	Número 73431493, a nombre de ARRIETA PATERNINA YHON JAIRO, expedida el 11-FEB-1999 en El Carmen de Bolívar. Coincide con los demás documentos.	**CUMPLE**
3	**Registro mercantil** con expedición no mayor a 30 días calendario antes del cierre	Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural, Cámara de Comercio de Cartagena	Fecha de expedición: 24/09/2026, 15:12:39. Código de verificación nHRPsGdvuH. Matrícula No. 38391401 desde el 25/09/2017, renovada 2026 (09/04/2026). Domicilio: Carmen de Bolívar. CIIU principal M7112 (actividades de ingeniería y consultoría técnica); secundarias F4210, F4290 y F4390. Las actividades registradas permiten ejecutar el objeto. Entre la expedición (24/09/2026) y el cierre (29/09/2026) transcurrieron 5 días calendario, dentro del término máximo de 30 días.	**CUMPLE**
4	**Inhabilidades, incompatibilidades,**	Carta de presentación y	El proponente declara bajo juramento no estar incurso en ninguna de estas causales.	**CUMPLE**

No.	Requisito	Documento aportado	Verificación	Resultado
	prohibiciones y conflicto de interés	Declaración juramentada del 28/09/2026, firmada	La Entidad no conoce, con los documentos revisados, circunstancia que contradiga la declaración.	
5	**Boletín de Responsables Fiscales**	Certificado de la Contraloría General de la República (SIBOR)	Consulta del 29/09/2026, 09:38:46. C.C. 73431493: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Código de verificación 73431493260929093846.	**CUMPLE**
6	**REDAM**	Certificado MinTIC – REDAM	CC 73431493: NO SE ENCUENTRA INSCRITO. Expedido el 03/08/2026, válido hasta el 02/11/2026. Código Y43H7JNCQE.	**CUMPLE**
7	**Antecedentes disciplinarios** (consulta de la Entidad)	Certificado de la Procuraduría General de la Nación No. 303888536	29/09/2026: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Nombre y cédula coinciden.	**CUMPLE**
8	**Antecedentes judiciales** (consulta de la Entidad)	Consulta en línea de la Policía Nacional	29/09/2026, 09:42:17: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	**CUMPLE**
9	**Registro Nacional de Medidas Correctivas** (consulta de la Entidad)	Consulta RNMC de la Policía Nacional	29/09/2026, 09:41:38: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Registro interno de validación No. 148591377.	**CUMPLE**
10	**Seguridad social – persona natural**: afiliación a salud y pensión, con certificados de máximo 30 días antes del cierre	Certificado de Porvenir S.A. (pensión) y certificado de Mutual Ser EPS (salud). Formato 4 firmado por el proponente y la contadora Sory Elaine Caro Cruz, T.P. 212603-T	Pensión: Porvenir certifica que el proponente se encuentra afiliado al Fondo de Pensiones Obligatorias. Expedido el 24/09/2026. Salud: Mutual Ser EPS certifica estado Activo, condición cotizante, régimen contributivo, fecha de afiliación 09/06/2026. Expedido el 24/09/2026. Ambos tienen 5 días calendario a la fecha de cierre (29/09/2026), dentro del término de 30 días.	**CUMPLE**

No.	Requisito	Documento aportado	Verificación	Resultado
11	**RUT**	Formulario del Registro Único Tributario No. 14109687551	NIT 73431493. Nombre e identificación coinciden con la cédula y demás documentos de la oferta.	**CUMPLE**
12	**Inhabilidades por delitos sexuales contra menores** (Ley 1918 de 2018)	Consulta en línea de la Policía Nacional	29/09/2026, 09:43:44. C.C. 73431493: NO REGISTRA INHABILIDAD.	**CUMPLE**
13	**Formato 6 – Tratamiento de datos personales**	Formato 6 firmado el 28/09/2026	Diligenciado y firmado por el proponente. Nombre e identificación correctos.	**CUMPLE**
14	**Formato 7 – Acreditación Mipyme**	Formato 7 del 29/09/2026, firmado por el proponente y la contadora Sory Elaine Caro Cruz (T.P. 212603-T), con copia de su cédula, tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores; certificado de matrícula mercantil	Declara la condición de MICROEMPRESA, que coincide con el certificado de matrícula mercantil ("MICRO EMPRESA", Decreto 1074 de 2015 y Resolución 2225 de 2019 del DANE). Matrícula con más de un año de antigüedad (desde el 25/09/2017). REGISTRO"; su inscripción figura vigente y sin antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE**

Resultado del componente jurídico: CUMPLE.

5. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

5.1. Experiencia

Reglas de la Invitación:

- **Número de contratos:** mínimo dos (2) y máximo tres (3). Hasta cuatro (4) solo para Mipyme bajo el criterio diferencial.
- **Objeto:** contratos de interventoría relacionados con obras civiles y/o proyectos de infraestructura.
- **Valor:** la suma de los valores ejecutados, expresados en SMMLV, debe ser igual o superior al 100 % del presupuesto oficial.

- **Conversión:** se usa el SMMLV del año de terminación del contrato. El resultado se ajusta a la unidad más próxima: hacia arriba desde 0,5 y hacia abajo por debajo de 0,5.
- **Relación en formato:** los contratos deben relacionarse en el Formato 3.
- **Documentos válidos, en orden de prevalencia:** acta de liquidación; acta de entrega, terminación o recibo definitivo; certificación expedida después de la terminación en la que conste el recibo a satisfacción; contrato celebrado y suscrito.
- **Información mínima de cada contrato:** contratante, objeto, nombre y cargo de quien certifica o suscribe, y porcentaje de participación.
- **Sanciones:** los contratos no deben tener multas, cláusula penal, caducidad ni siniestro declarados.

Exigencia en SMMLV: el presupuesto oficial es de $44.000.000. El SMMLV de 2026 es de $1.750.905, valor que también utiliza el presupuesto oficial del proceso. La conversión es $44.000.000 / $1.750.905 = 25,13, que con el ajuste a la unidad da **25 SMMLV**.

Documentos aportados:

- Formato 3 – Experiencia del proponente, fechado el 28/09/2026 y firmado. Relaciona 3 contratos, cada uno con participación del 100 %.
- Copias de los tres contratos de consultoría, suscritos por Rafael Gallo Paredes (Alcalde Municipal) y por el proponente.
- Tres certificaciones expedidas por Richard Gianni Sierra, Secretario de Planeación e Infraestructura (Supervisor).

No.	Contrato	Contratante	Objeto	Fecha terminación	Valor ejecutado	SMMLV	Cumple
1	CM-004-2017 (Concurso de Méritos 004 de 2017)	Municipio de El Carmen de Bolívar	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la obra de construcción de pavimento en concreto rígido en la carrera 56 entre calle 24 y la Troncal de Occidente y construcción de puente en hormigón armado sobre el arroyo El Cañito	25/02/2018	$127.310.690	$127.310.690 / $781.242 (2018) = 162,96 → **163**	SÍ

No.	Contrato	Contratante	Objeto	Fecha terminación	Valor ejecutado	SMMLV	Cumple
2	CM-02-2018 (Concurso de Méritos 02 de 2018)	Municipio de El Carmen de Bolívar	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al proyecto de construcción en pavimento rígido de la malla vial intermedia en El Carmen de Bolívar	13/03/2019	$255.953.310	$255.953.310 / $828.116 (2019) = 309,08 → **309**	SÍ
3	CM-01-2019 (Concurso de Méritos 01 de 2019)	Municipio de El Carmen de Bolívar	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al proyecto de construcción de cubierta metálica en la sede principal de la Institución Educativa de Caracolí	29/11/2019	$42.464.121	$42.464.121 / $828.116 (2019) = 51,28 → **51**	SÍ
	TOTAL				**$425.728.121**	**523**	**SÍ**

Verificación de las condiciones:

Condición	Verificación	Resultado
Número de contratos (mín. 2, máx. 3)	Se aportaron 3 contratos.	Cumple
Contratos de interventoría relacionados con obras civiles o infraestructura	Los tres contratos son interventorías técnicas, administrativas, financieras y ambientales de obras civiles: pavimento rígido, puente en hormigón armado, malla vial y cubierta metálica.	Cumple
Suma igual o superior al 100 % del presupuesto oficial	523 SMMLV frente a 25 SMMLV exigidos.	Cumple

Condición	Verificación	Resultado
Relación en el Formato 3	Aportado y firmado. Los datos coinciden con los contratos en número, contratante, objeto (en lo sustancial) y valor.	Cumple
Sin multas, cláusula penal, caducidad ni siniestros	Ningún documento aportado da cuenta de sanciones o siniestros. La Alcaldía fue la contratante en los tres contratos y puede confirmarlo en su archivo contractual.	Cumple

Resultado del componente técnico: CUMPLE.

6. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Documentos verificados:

- Formulario 1 – Propuesta económica (archivo Excel adjunto en SECOP II, firmado, conforme a la Invitación).
- Registro del ítem en SECOP II.
- Presupuesto oficial del proceso (archivo "PRESUPUESTO INTERVENTORÍA CEMENTERIO").

6.1. Registro en SECOP II

Campo	Valor
Código UNSPSC	81101516
Cantidad	1,00
Unidad	UN
Precio unitario estimado	44.000.000,00
Precio unitario ofertado	43.800.000,00
Total	43.800.000,00

6.2. Formulario 1 frente al presupuesto oficial

Ítem	Tarifa ofrecida	Ded. / Cant.	Duración	FM	Valor ofrecido	Valor máximo P.O.	Verificación
Director de Interventoría	$2.919.159,660465663	0,35	3,3	1,8	$6.068.933	$6.237.000	No supera

Ítem	Tarifa ofrecida	Ded. / Cant.	Duración	FM	Valor ofrecido	Valor máximo P.O.	Verificación
Residente de Interventoría	$2.500.000	1	3,3	1,8	$14.850.000	$14.850.000	No supera
Profesional SISO	$1.750.905	1	3,3	1,8	$10.400.376	$10.400.376	No supera
Total personal (A)					**$31.319.309**	**$31.487.376**	
Transportes y/o movilización	$700.000	1	3,3	–	$2.310.000	$2.310.000	No supera
Impresión y digitalización de informes	$450.000	1	3,3	–	$1.485.000	$1.485.000	No supera
Ensayos de laboratorio	$512.852,841821646	1	3,3	–	$1.692.414	$1.692.414	No supera
Total gastos generales (B)					**$5.487.414**	**$5.487.414**	
Valor antes de IVA (C = A + B)					**$36.806.723**		
IVA 19 % (D)					**$6.993.277**		
VALOR TOTAL (E = C + D)					**$43.800.000**		

6.3. Comparación con el presupuesto oficial

Concepto	Valor
Presupuesto oficial	$44.000.000
Valor ofertado	$43.800.000
Diferencia	$200.000

6.4. Verificaciones realizadas

Aspecto	Resultado
Correspondencia entre SECOP II y el Formulario 1	El valor total del Formulario ($43.800.000), el valor en letras ("CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE") y el valor registrado en SECOP II ($43.800.000,00) coinciden.
Cantidad, precio unitario y total en SECOP II	1 UN × $43.800.000,00 = $43.800.000,00. Correcto.
Coherencia matemática	Las operaciones del formulario (producto por ítem redondeado al peso, sumatorias e IVA redondeado) están bien calculadas. No hay error aritmético.
Ítems, descripciones, unidades, cantidades, dedicaciones, duraciones y factor multiplicador	Coinciden con el presupuesto oficial.
Precios en cero o por encima del tope	Ningún ítem está en cero ni supera su valor máximo.
Presupuesto oficial	No se supera.
Precio artificialmente bajo	La oferta equivale al 99,55 % del presupuesto. No se configura precio artificialmente bajo.
Firma del formulario	Firmado por YHON JAIRO ARRIETA PATERNINA

Resultado de la oferta económica: CUMPLE.

8. CUADRO CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

Componente	Resultado
Habilitantes jurídicos	**CUMPLE**
Habilitantes técnicos	**CUMPLE**
Oferta económica	**CUMPLE**
Resultado general	**HABILITADO**

9. CONCLUSIÓN

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, así como de la oferta económica presentada por el proponente **YHON JAIRO ARRIETA PATERNINA** dentro del proceso **S-MC-MCB-014-2026**, se establece lo siguiente:

- La oferta CUMPLE los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos exigidos en la Invitación Pública.
- Acredita experiencia de 523 SMMLV con tres (3) contratos de interventoría de obras civiles, frente a los 25 SMMLV exigidos.
- La oferta económica, por valor de $43.800.000, no supera el presupuesto oficial de $44.000.000 ni los valores máximos por ítem, y coincide con el valor registrado en SECOP II.

En consecuencia, la oferta se declara **HABILITADA**.

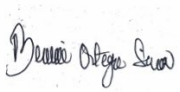
11. RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto lo siguiente:

Atendido lo anterior, si no se presentan observaciones que modifiquen la evaluación, **aceptar la oferta** presentada por YHON JAIRO ARRIETA PATERNINA, C.C. 73.431.493, por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($43.800.000)**. La aceptación procede por ser la única oferta presentada y así mismo cumple con los habilitantes requeridos en la invitación.

Para constancia se firma en El Carmen de Bolívar, a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

Componente	Nombre	Cargo	Firma
Jurídico	Revisó: Berenice Ortega Sierra	Jefe Oficina Jurídica	
	Proyectó: Cristina Jassir	profesional externo	
Técnico	Deivis Cerquera Tovar	Asesor Técnico	
	Alexander deulofeut cantillo	Secretario de Infraestructura	
Económico	Cristhian Rios Mancera	Asesor financiero	